



*Acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de asignación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento (Fase cero del POD).*

A propuesta de la Subcomisión de Ordenación Docente se mantienen, para el curso 2012-2013, los factores recogidos en los Anexos II y III del Texto Refundido de las directrices para el Establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se aprueban las asignaciones de materias y asignaturas a áreas de conocimiento propuestas por los distintos centros y de acuerdo con el informe de la Subcomisión de Ordenación Docente, con especial vigilancia de las posibles necesidades de nuevo profesorado en la fase I del POD.

- Se desestiman las alegaciones presentadas que son las que siguen:

- Alegación del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea para que, en el curso 2012-13, se asigne al área de Historia Moderna la docencia de la asignatura 68561 "Diseño, organización y desarrollo para el aprendizaje de Geografía e Historia" de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
- Alegación del Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados para que, en el curso 2012-2013, se asigne al área de Comercialización e Investigación de Mercados las asignaturas: 25820 "Mercadotecnia y Aspectos Legales del Diseño", 25847 "Gestión de Productor" y un 50% de la docencia de la asignatura 25835 "Imagen Corporativa". Todas ellas del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.
- Alegación del Departamento de Fisiatría y Enfermería para que, en el curso 2012-2013, se asigne al área de Educación Física y Deportiva las asignaturas 26529 "Educación Física en Educación Infantil" y 26624 "Educación Física en Educación Primaria"